

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PLURIANUALES (PIP) y (PIPBA) - SOBRE LAS OPINIONES DE
LOS/AS PARES CONSULTORES/AS EXTERNOS/AS – COMISIÓN ASESORA EN CIENCIAS
AMBIENTALES**

Estimado/a Dr/a.,

La Comisión Asesora en Ciencias Ambientales de CONICET se dirige a Ud. a los efectos de solicitar su colaboración con su opinión experta del proyecto cuyos datos se acompañan en la presentación vía SIGEVA, en respuesta a la solicitud de financiamiento en el marco de los ***Proyectos de Investigación Plurianuales***.

Le solicitamos enfoque su opinión exclusivamente en la información que el postulante ha consignado en forma correcta en el SIGEVA, con suficiente documentación probatoria, y hasta el momento del envío de la solicitud.

En tanto los aspectos a opinar que deben tenerse en cuenta son los siguientes:

PLAN DE TRABAJO (Originalidad y relevancia – Consistencia entre objetivos, hipótesis y metodología)

Agradeceremos, su opinión respecto de la relevancia del problema abordado, se solicita poner especial énfasis en el análisis detallado de los aportes que plantea el plan de trabajo, específicamente si enfoca de manera clara un problema socio-ambiental, y si explicita los aportes esperados a partir de su actividad en lo que hace a la solución del problema planteado. Asimismo, la valoración de las eventuales actividades de transferencia de los resultados y de la proyección previsible de la línea de investigación.

Se solicita su opinión acerca de la adecuación entre el problema abordado, los objetivos y los métodos planteados. Si se reconoce la complejidad del problema e integra diversas disciplinas para encararlo. Así como su viabilidad respecto a tiempos, datos requeridos, colaboraciones o infraestructura.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN (Antecedentes el titular y Antecedentes del Grupo de investigación y conformación de acuerdo a los objetivos propuestos)

A los efectos de facilitar la evaluación se solicita su opinión respecto a la calidad y correlación entre los antecedentes de los integrantes y el proyecto presentado. Tenga en cuenta tanto la producción en publicaciones como las actividades tecnológicas y de transferencia. Nos interesa particularmente su opinión respecto de la relevancia y del impacto teórico y aplicado de los aportes de los postulantes en el área de especialidad que cubren del proyecto, mucho más que un análisis bibliométrico detallado, o de la producción completa de cada integrante, aspectos éstos que la Comisión Asesora agregará a la evaluación.

Atte,

CONICET –

GERENCIA DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN –
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS ASESORES -
COMISIÓN ASESORA EN CIENCIAS AMBIENTALES

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BIANUALES ASISTENTES Y ADJUNTOS (PIBAA) - SOBRE LAS
OPINIONES DE LOS/AS PARES CONSULTORES/AS EXTERNOS/AS – COMISIÓN ASESORA EN
CIENCIAS AMBIENTALES**

Estimado/a Dr/a.,

La Comisión Asesora en Ciencias Ambientales de CONICET se dirige a Ud. a los efectos de solicitar su colaboración con su opinión experta del proyecto cuyos datos se acompañan en la presentación vía SIGEVA, en respuesta a la solicitud de financiamiento en el marco de los ***Proyectos de Investigación Bianuales para Asistentes y Adjuntos (PIBAA)***.

Le solicitamos enfoque su opinión exclusivamente en la información que el postulante ha consignado en forma correcta en el SIGEVA, con suficiente documentación probatoria, y hasta el momento del envío de la solicitud.

En tanto los aspectos a opinar que deben tenerse en cuenta son los siguientes:

PLAN DE TRABAJO (Originalidad y relevancia – Consistencia entre objetivos, hipótesis y metodología)

Agradeceremos, su opinión respecto de la relevancia del problema abordado, se solicita poner especial énfasis en el análisis detallado de los aportes que plantea el plan de trabajo, específicamente si enfoca de manera clara un problema socio-ambiental, y si explicita los aportes esperados a partir de su actividad en lo que hace a la solución del problema planteado. Asimismo, la valoración de las eventuales actividades de transferencia de los resultados y de la proyección previsible de la línea de investigación.

Se solicita su opinión acerca de la adecuación entre el problema abordado, los objetivos y los métodos planteados. Si se reconoce la complejidad del problema e integra diversas disciplinas para encararlo. Así como su viabilidad respecto a tiempos, datos requeridos, colaboraciones o infraestructura.

ANTECEDENTES

A los efectos de facilitar la evaluación se solicita su opinión respecto a la calidad y correlación entre los antecedentes del titular y el proyecto presentado. Tenga en cuenta tanto la producción en publicaciones como las actividades tecnológicas y de transferencia. Nos interesa particularmente su opinión respecto de la relevancia y del impacto teórico y aplicado de los aportes del solicitante en el área de especialidad que cubren del proyecto, mucho más que un análisis bibliométrico detallado, o de la producción completa, aspectos estos que la Comisión Asesora agregará a la evaluación.

Atte,

CONICET –



**GERENCIA DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN –
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS ASESORES -
COMISIÓN ASESORA EN CIENCIAS AMBIENTALES**